

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28294** *GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 112/2010, dimanante de autos número 589/09, a instancia de don Pedro Fernández Ortiz contra "Grupo 12 de Vigilancia y Protección, Sociedad Limitada", en la que con fecha 28 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Grupo 12 de Vigilancia y Protección, Sociedad Limitada", con CIF B-11816477 en situación de insolvencia por importe de 15.528,87 euros de principal, más la cantidad de 3.105,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 10 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120070207-1